



# LA CONCEPCIÓN DE MARÍA ÁNGELES GALINO SOBRE LA MUJER

YASMINA ÁLVAREZ GONZÁLEZ<sup>1</sup>

## TRAYECTORIA PROFESIONAL

M<sup>a</sup> Ángeles Galino nació el 17 de agosto de 1915 en Barcelona. Estudió en el Liceo Francés y posteriormente estudió magisterio. Tras acabar estos estudios de magisterio en San Sebastián en 1934, entró en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid con la finalidad de estudiar Pedagogía y se licenció en la inmediata posguerra. Una vez licenciada, M<sup>a</sup> Ángeles Galino se vinculó al recién creado Instituto San José de Calasanz de Pedagogía del CSIC.

El Instituto San José de Calasanz del CSIC fue creado en el año 1941 como núcleo de la nueva pedagogía franquista con la intención de llenar el vacío provocado por el exilio de los principales pedagogos de preguerra y la desaparición de instituciones claves como el Museo Pedagógico Nacional, cuyos fondos y funciones asumió el nuevo Instituto. La presencia de una joven como Galino en el instituto no constituía algo extraño, pues la presencia de mujeres fue siempre alta en este centro. Así, a principios de los cincuenta más de la mitad de su plantilla estaba formada por mujeres<sup>2</sup>. Normalmente, estas mujeres ocupaban las posiciones más bajas del escalafón, en este caso, en el puesto de colaboradora.

Muchas de estas mujeres estaban vinculadas a la Institución Teresiana, una institución religiosa que animaba a las mujeres a realizar estudios superiores y a desarrollar carreras profesionales. Este era el caso de M<sup>a</sup> Ángeles Galino quien había sido alumna del Colegio Teresiano de San Sebastián y quien acabaría siendo directora general de la Institución Teresiana de 1977 a 1988<sup>3</sup>.

El Instituto de Pedagogía parecía apostar fuerte por la preparación académica de sus colaboradoras y muestra de ello es que dos de ellas leyeron sus tesis doctorales a mediados de los cuarenta, con apenas meses de diferencia y bajo el mismo director: Rosa Marín Cabrero y la propia M<sup>a</sup> Ángeles Galino. Y la tercera de ellas, Raquel Payá Ibars, lo hizo en 1952. A diferencia de Galino, Rosa

Marín no desarrolló su trayectoria profesional en la universidad, sino que fue profesora de Escuela Normal. También Raquel Payá Ibars optó por la Escuela Normal, aunque eso no le impidió ser una autora prolífica<sup>4</sup>.

El Instituto San José de Calasanz fue una plataforma en la carrera académica de Galino. Una beca del centro le permitió continuar sus estudios en Alemania, donde tomó contacto con la obra del hermeneuta Wilhelm Dilthey<sup>5</sup>. En 1945 era ya secretaria de esta institución y comenzó a dirigir la Sección de Historia de la Educación<sup>6</sup>. 1945 fue también el año en que se doctoró y el año en que comenzó a dar clases en la Universidad de Madrid como encargada de curso. Poco después pasó a ser profesora adjunta y en 1953 se convirtió en la primera mujer española en ganar una cátedra universitaria por oposición<sup>7</sup>. Durante casi una década fue la única catedrática española, pues hubo que esperar hasta 1961 para que otra mujer, Asunción Linares Rodríguez ganara una cátedra<sup>8</sup>.

En 1949 M<sup>a</sup> Ángeles Galino fue socia fundadora de la Sociedad Española de Pedagogía, y desde este mismo año hasta 1975 vicepresidenta de esa entidad. Desde 1962 fue Directora del Departamento de Ciencias Históricas de la Educación y desde 1962 hasta 1966 Directora de la Escuela Nacional del Profesorado. Asimismo, fue Consejera de número del Consejo Nacional de Educación, y de 1969 hasta 1973 fue Directora General de Enseñanza Media y Directora General de Ordenación Educativa. Desde estos cargos, participó en la redacción del Libro Blanco de la Educación en España. Aunque tuvo una gran variedad de cargos, todos ellos importantes, quizás los más significativos sean los de Directora General, ya que son cargos de muy alto nivel político, con una mínima presencia femenina a finales de los sesenta. Además, estos cargos sitúan a M<sup>a</sup> Ángeles Galino en el equipo ministerial que impulsó la Ley General de Educación de 1970, la reforma más importante de la estructura del sistema educativo español desde el siglo XIX. M<sup>a</sup> Ángeles Galino ejerció como Presidenta del patronato del Centro Nacional para la Investigación y el Desarrollo Educativo. Además, fue nombrada Honoris Causa en varias universidades, entre ellas, en 1978 por la Universidad de Santo Tomás de Manila<sup>9</sup>. Otro de sus grandes logros, fue su ingreso en la RADE (Real Academia de Doctores) el 25 de marzo de 1980 con un discurso de ingreso titulado *Presupuestos culturales para una pedagogía de los valores en el siglo XX*.

M<sup>a</sup> Ángeles Galino desarrolló una larga carrera docente durante la que dirigió cerca de veinticinco tesis de doctorado y doscientas cincuenta memorias de licenciatura<sup>10</sup>. Sus principales publicaciones fueron: *Los tratados sobre educación de príncipes: (siglos XVI y XVII)* (1948), *Tres hombres y un problema: Feijoo, Sarmiento y*

*Jovellanos ante la educación moderna* (1953), *Historia de la educación: edades antigua y media* (1960) y *Textos pedagógicos hispanoamericanos* (1968).

## PENSAMIENTO SOBRE LA MUJER

### UN DIAGNÓSTICO CERTERO

Resulta hasta cierto punto paradójico que, siendo M<sup>a</sup> Ángeles Galino la primera catedrática española, su concepción de la mujer y su lugar en el mundo no haya sido objeto de estudio. ¿Qué pensaba sobre el papel de las mujeres una joven de posguerra que se convirtió en la primera, y única durante casi una década, catedrática española? Para realizar una primera aproximación al pensamiento que Galino tenía acerca de la mujer se han localizado dos trabajos que tratan específicamente sobre la cuestión: *La mujer en esta encrucijada* (1961) y *María y la mujer hoy en la Iglesia y en la Sociedad* (1980).

M<sup>a</sup> Ángeles Galino escribió en 1961 *La mujer en esta encrucijada*. En esta obra la autora construye un discurso ambivalente y original trufado de conceptos aparentemente contradictorios. Así la reflexión de Galino comenzaba enmarcando a la mujer moderna en un cruce de conceptos: la felicidad y la libertad. La felicidad correspondía a *la condición tradicional de la mujer*; la libertad a *la situación de la mujer moderna*. Galino apostaba por una mujer que ya no se conformase con ser feliz, sino que además aspirase a ser libre.

En coherencia con su carácter tradicional la felicidad de la mujer se vinculaba en el discurso de Galino a la maternidad. La mujer era feliz cuando era madre y nada le llena tanto como este papel:

La mujer es feliz ante todo como madre. Ante ese hecho central de la vida femenina desaparecen las clases sociales y una misma alegría es la de la madre, esté ésta en el hotel más lujoso o en la más humilde habitación de una maternidad.<sup>11</sup>

Satisfecha la felicidad femenina con la maternidad, quedaba pendiente la cuestión libertad. En este punto, Galino constataba que, a pesar de ser el hogar la fuente de la felicidad de *la mujer sana y normal*, “(…) son cada día más las mujeres que se sienten incómodas en los moldes tradicionales”<sup>12</sup>. Un creciente número de mujeres aspiraba “a una renovación que las libere de una atmósfera que unas veces es excesivamente onerosa y otras excesivamente cursi y mundana”<sup>13</sup>. Con esta formulación, Galino vinculaba la creciente inconformidad de las mujeres con una hipotética desnaturalización de la maternidad por parte de la sociedad.

Para Galino la mentalidad tradicional habría desvirtuado la verdadera

madre hasta convertirla en un ese *figurín sustancial, en fuerza de ser frívolo* con que muchos identificaban a la *mujer de su casa*. Galino empezaba su repaso a los *rasgos deformantes* de la condición femenina citando a Bonald: “Las mujeres pertenecen a la familia y no a la sociedad ni a la política; la naturaleza las ha hecho para los cuidados domésticos y no para las funciones públicas”<sup>14</sup>. Esta cita servía de base a Galino para denunciar la reducción de las mujeres a la condición de una infancia continuada alejada del tipo ideal de persona que se identifica con el varón. La mujer quedaría atrapada en un infantilismo biológico que la limitaría a la esfera de lo privado y lo afectivo, que a su vez justificaría una educación limitada. Concluía Galino su repaso con una contundente cita de Balzac:

El destino de la mujer y su única gloria es hacer latir el corazón de los hombres. La mujer es una propiedad que se adquiere por contrato. En fin, para hablar con propiedad, la mujer no es más que un anejo del hombre.<sup>15</sup>

Ante estas concepciones tradicionales, no resultaba extraño para Galino que las mujeres *rechacemos los tópicos aludidos* en nombre de una concepción cristiana de la mujer. De hecho, Galino llegaba a afirmar que, si se reducía a la mujer estrictamente a su maternidad, se la estaba degradando<sup>16</sup>. Por ello:

Evidentemente, la mujer no se agota en ser madre, tiene un valor por sí misma y puede proponerse lícitamente el cultivo y expansión de su personalidad, incluso en campos que rebasan el área del hogar.<sup>17</sup>

Estas críticas al modelo patriarcal en fecha tan temprana como 1961 y por una mujer fuertemente vinculada a una institución católica resultan muy significativas. Galino defendía abiertamente la dignidad de las mujeres y su derecho a participar en la esfera pública, destacadamente a formarse y elegir profesión. Sobre la cuestión del trabajo de las mujeres, Galino era consciente que en la España de 1961 todavía quedaban muchas cosas por hacer, aunque se mostraba optimista acerca de la evolución futura.

M<sup>a</sup> Ángeles Galino constataba que las mujeres expresaban unas preferencias al elegir las asignaturas que cursaban que tenían que ver con un problema que les preocupaba y que no era otro que el matrimonio. Esta preocupación de las mujeres por el matrimonio explicaría porque había más universitarios hombres que mujeres. El matrimonio era la causa que muchas mujeres no ejercieran su profesión, ya que no tenían necesidad y preferían dedicarse en exclusividad al matrimonio y a la crianza de los hijos. “Probablemente

es éste un fin enteramente satisfactorio para ellas y desde luego muy beneficioso para la familia”<sup>18</sup>.

M<sup>a</sup> Ángeles Galino mantenía que la libertad de elección en el ámbito educativo de las mujeres estaba limitada por una serie de factores<sup>19</sup>. En primer lugar, por los *prejuicios tradicionales* que reducían el trabajo de la mujer a cuatro ramas (Enseñanza, Oficinas, Asistencia social y profesiones médicas y enfermeras), aunque como señalaba la autora dos de las cuatro estaban escasamente desarrolladas. El segundo factor era *una falsa apreciación de las aptitudes femeninas* y el desconocimiento de las características de los trabajos. Finalmente, *por la ausencia casi total de medios de formación para el trabajo especializado*.

Galino realizaba un diagnóstico crítico de la situación de la mujer en el mercado laboral. La división sexual del trabajo asalariado no tendría que ver para Galino con las características de los trabajos, ni con lo que se necesitaba técnicamente para su realización, sino con el objetivo de circunscribir a las mujeres en los trabajos peor remunerados.

Las encuestas realizadas evidencian que la mayoría de los criterios aplicados para determinar si un trabajo es o no adecuado para las mujeres, se basan en la cantidad de la retribución y en las aptitudes tradicionales. De hecho la mayoría de las mujeres que hoy trabajan lo hacen en ocupaciones no cualificadas.<sup>20</sup>

Siguiendo en esta línea, Galino explicaba que en los empleos mixtos los hombres ocupaban los puestos especializados y las mujeres se quedan con las tareas poco cualificadas. Además, de los factores expuestos también señalaba que la falta de formación afectaba a la elección de los trabajos. Finalmente, Galino no dejaba de señalar que eran las propias mujeres las que seguían escogiendo los estudios o profesiones entendidas como femeninas o aquellas que no necesitan siquiera nivel de estudios alguno.

Para concluir, Galino insistía en la importancia del acceso de las mujeres a la educación técnica y profesional:

Conscientes de no haber agotado el tema, creemos haber puesto de relieve que la libertad de la mujer a elegir una profesión —uno de los derechos más acuciantes de nuestra época— organizada sobre un sistema cerrado de producción y rendimiento seguirá siendo perfectamente inoperante, o lo que es lo mismo, prácticamente no existirá, mientras la casi totalidad de las mujeres que trabajan carezcan de preparación técnica y de orientación para elegir las ocupaciones más de acuerdo con sus habilidades y de más demanda en el mercado del trabajo.<sup>21</sup>

### LA SALIDA ESPIRITUAL

El lúcido diagnóstico histórico y presente que Galino realizaba en fecha tan temprana como 1961 parecería situarla en la línea del feminismo internacional que cuestionaba el modelo patriarcal. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. Galino criticaba a este movimiento por defender una falsa libertad entendida como contraria al sacrificio que Galino asociaba a la maternidad y el matrimonio. En este sentido, criticaba las posiciones de Simone de Beauvoir por predicar ideas contrarias a la perpetuación de la especie<sup>22</sup>.

Llegados a este punto, la argumentación de Galino parece tornarse contradictoria. Su inicial crítica a la subordinación femenina tradicional parece desembocar en argumentos de sumisión a la especie de clara raigambre científicista<sup>23</sup>. Sin embargo, esta contradicción desaparece en el marco de la aproximación religiosa a la cuestión que realizaba la autora. La clave de la comprensión del pensamiento de Galino radica en su intensa espiritualización de la condición femenina y el rechazo tanto al materialismo subyugador patriarcal como al materialismo hedonista del feminismo.

Como se señaló con anterioridad, la limitación de la mujer a su función maternal la degradaba porque la reducía a su condición material. En palabras de Galino, reducía a *sexo toda la vida femenina*. Ciertamente, la autora reconocía que la procreación era una necesidad de la especie, pero defendía a la vez que las mujeres no podían quedar atrapadas por esta necesidad biológica. Existían valores superiores a lo material que justificaban que tanto los hombres como las mujeres se liberaran de la servidumbre de la especie:

Y en estos momentos, el individuo se afirma como superior a la especie. En aras de esas funciones más elevadas, le es lícito hasta sacrificar o sublimar la función reproductora.<sup>24</sup>

Para Galino, el modelo para estas mujeres que “sin desconocer ni negar la maternidad, la sacrifican a otros valores superiores” era el de la virgen, es decir, el de “una vida humana situada por encima del sexo”<sup>25</sup>. Es desde esta perspectiva espiritualista que cobran sentido las críticas de Galino al feminismo coetáneo que contemplaba como un hedonismo materialista que pretendía eludir *el matrimonio y la unión monogámica* no en nombre de valores espirituales superiores, sino porque suponían *sacrificio* y que situaba la *comodidad* por encima del *bien de la especie*. Galino se oponía radicalmente al materialismo hedonista de ese programa feminista ya presente en la práctica en el ánimo de muchas mujeres antes de que a Simon de Beauvoir le correspondiera la “triste gloria de haberlo formulado teóricamente”<sup>26</sup>.

### ¿QUÉ FUE DE LA LIBERTAD?

Según lo expuesto hasta el momento, Galino entendía la insatisfacción de las mujeres con sus funciones tradicionales de esposas y madres como una consecuencia de la degradación social de estas funciones. Se trataba, por tanto, de un esquema de reforma de las condiciones sociales de la maternidad, no de la maternidad como principal destino de la mujer. Sólo en función de valores espirituales superiores según el modelo de la virgen cabía a la mujer eludir este destino. Tanto como madre no reducida a la biológica corporeidad sexual como en tanto que ser espiritual la mujer podía encontrar la felicidad. La pregunta que surge en este punto es, en la inicial dualidad felicidad y libertad, ¿cuál era el espacio para la libertad?

De nuevo, la concepción de Galino de la libertad sólo puede entenderse desde su concepción católica. La libertad para Galino no debe confundirse con la autonomía, pues en ese caso, más que liberarse la mujer se vería encerrada en el estrecho individualismo construyendo su propia prisión. Sólo la libertad enraizada en el espíritu podía, según Galino, elevarse por encima del mero egoísmo. La autora no ocultaba que su concepción de la libertad se ajustaba a lo establecido en la ortodoxia católica. La libertad se derivaría de la indeterminación humana ante el llamado divino. La libertad sería, pues, la capacidad humana para seguir el camino de Dios. “El cristiano inventa su camino, crea su vida, pero lo hace a la luz del espíritu de Dios y en la fidelidad a su amor”<sup>27</sup>.

Esta concepción cristiana sitúa la libertad de la mujer en un plano radicalmente diferente de la *pseudo-libertad* propuesta por el feminismo. Galino reivindicaba una independencia femenina entendida como “la posibilidad eficaz de elegirse viviendo una vida digna y más elevada”<sup>28</sup>. Es esta concepción de la libertad lo que le permitía acabar su ensayo con la frase “Sé mujer, verdaderamente mujer, y haz lo que quieras”<sup>29</sup>.

### MADRES O VÍRGENES

La dualidad maternidad-virginidad era retomada en 1980 en un libro titulado *María y la mujer hoy en la Iglesia y en la sociedad*. En esta obra, Galino planteaba incluso con mayor claridad las alternativas lícitas que existían para las mujeres: la maternidad o la virginidad. “La iglesia (...) ha exaltado a la mujer y ha hecho reconocer su dignidad en las dos vías que le eran ofrecidas: la función materna y la vida consagrada”<sup>30</sup>. De hecho, recurría a una cita del cardenal Ratzinger, actual Papa, para sustentar su posición:

Es curioso, sin embargo, el hecho –escribe Ratzinger– de que hoy se difaman o se ponen en ridículo como nunca los dos predicados que mejor expresan el modo peculiar y la especial dignidad del ser de la mujer –virginidad y maternidad–. Con otras palabras, las dos formas fundamentales en las que la mujer de un modo que sólo a ella le resulta posible, expresa la grandeza del ser humano, se han convertido en conceptos prohibidos, y quien positivamente los pone en juego, ya es sospechoso de oscurantismo.<sup>31</sup>

En definitiva, para M<sup>a</sup> Ángeles Galino la misión fundamental de la mujer seguía siendo la maternidad, aunque una maternidad no desvirtuada por la sociedad como tarea penosa o frívola. La virginidad al servicio de Dios se erigió para Galino en la única alternativa legítima a esta condición de madre:

Maternidad y virginidad son las dos dimensiones más profundas de la Madre-Virgen por excelencia. Ella, de por sí, las justificaría, con cuanto de renuncia, amor apasionado y alegría contienen, como dos vías fecundas de la situación concreta de la mujer en el mundo. Sin ser las únicas, tal vez son características fundamentales de la condición femenina.<sup>32</sup>

El planteamiento en defensa de las mujeres de Galino se torna así en una llamada a la necesidad de incluir en la agenda del feminismo internacional la dimensión religiosa:

Las mujeres deben ser las principales promotoras de su liberación y contribuir a la de los otros en todos los planos en que ésta se acometa. Será una manera propia de hacer entrar el tiempo de Dios en el tiempo de los hombres. Y bien entendido, un servicio que la mujer cristiana puede ofrecer a las hermanas de otros feminismos y otras religiones.<sup>33</sup>

## CONCLUSIÓN

M<sup>a</sup> Ángeles Galino desarrolló un pensamiento complejo sobre la condición de la mujer. De un lado, realizaba un diagnóstico crítico, acerca de la situación de la mujer en el ámbito laboral, educativo y familiar, un diagnóstico sin paliativos ni concesiones. Ahora bien, se oponía radicalmente al programa feminista y a sus propuestas para superar esta situación. Para Galino el programa feminista de los sesenta era un programa hedonista y materialista. La propuesta de Galino, por el contrario se situaba de lleno en el ámbito espiritual, sólo los valores espirituales superiores autorizaban a la mujer a abandonar sus funciones tradicionales de madre y esposa y a ejercer una libertad que se entendía como seguimiento del



camino divino. En última instancia, Galino ofrecía a las mujeres la siguiente disyuntiva: madres o vírgenes.

## NOTAS

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+I FFI2009-09483, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Así como por la Beca CajaCanarias para posgraduados de la Universidad de La Laguna.

<sup>2</sup> CSIC *Memoria 1952-1954*. Madrid, CSIC, 1955.

<sup>3</sup> S. Crespo de las Eras y M<sup>a</sup> C. del Amo del Amo, “Patrimonio en la escuela. Reconocimiento a M<sup>a</sup> Ángeles Galino: docente, investigadora y gestora educativa”, *CEE Participación Educativa*, 11, 2009, p.178 y <http://www.itcultura.net/ES/images/stories/programaeduca2011.pdf>. (Consultada el 27/09/2012)

<sup>4</sup> Véase, Y. Álvarez González, “Las Mujeres en la pedagogía franquista: Aproximación a la presencia femenina en el Instituto San José de Calasanz del CSIC”. *Memorias IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid, OEI, 2012.

<sup>5</sup> S. Crespo de las Eras y M<sup>a</sup> C. del Amo del Amo, “Patrimonio en la escuela. Reconocimiento a M<sup>a</sup> Ángeles Galino: docente, investigadora y gestora educativa” *CEE Participación Educativa*, 11, 2009, p.178.

<sup>6</sup> *Ibidem* p.176.

<sup>7</sup> *Ibidem* p.176.

<sup>8</sup> A. Canales Serrano, “Mujer, franquismo y educación científica”. *Memorias IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género*. Madrid, OEI, 2012

<sup>9</sup> Estos datos han sido extraídos de J. Ruiz Berrio y C. Flecha García, “Conversación con...Ángeles Galino Carrillo Historiadora de la Educación”, *Historia de la Educación*, 26, 2007; B. Delgado Criado, (coord.), *Historia de la Educación en España y América. La educación en la España Contemporánea (1789-1975)*. Vol.3. Ed. Morata, 1994, pp.903-904; <http://www.filosofia.org/ave/001/a159.htm>. (Consultado el 26/09/2012) y <http://www.itcultura.net/ES/images/stories/programaeduca2011.pdf>. (Consultado el 26/09/2012)

<sup>10</sup> J. Ruiz Berrio y C. Flecha García, “Conversación con...Ángeles Galino Carrillo Historiadora de la Educación”, *Historia de la Educación*, 26, 2007, p.521

<sup>11</sup> M<sup>a</sup>.A. Galino, *La mujer en esta encrucijada*. Instituto Ramiro de Maeztu, Madrid, 1961, p.7

<sup>12</sup> *Ibidem* p.10

<sup>13</sup> *Ibidem* p.10

<sup>14</sup> *Ibidem* pp.10-11

<sup>15</sup> *Ibidem* p.11

<sup>16</sup> *Ibidem* p.12

<sup>17</sup> *Ibidem* pp.12-13

<sup>18</sup> *Ibidem* p.15

<sup>19</sup> *Ibíd*em pp.15-16

<sup>20</sup> *Ibíd*em pp.16-17

<sup>21</sup> *Ibíd*em p.19

<sup>22</sup> *Ibíd*em p.21

<sup>23</sup> Véase en este sentido, A. Gómez Rodríguez, *La estirpe maldita*. Minerva, Madrid, 2004.

<sup>24</sup> M<sup>a</sup>.A. Galino, *La mujer en esta encrucijada*. Instituto Ramiro de Maeztu, Madrid, 1961, p.12

<sup>25</sup> *Ibíd*em p.12

<sup>26</sup> *Ibíd*em p.21

<sup>27</sup> *Ibíd*em p.22

<sup>28</sup> *Ibíd*em p.28

<sup>29</sup> *Ibíd*em p.29

<sup>30</sup> A. Galino, *María y la Mujer hoy en la Iglesia y en la sociedad*, Narcea, Madrid, 1980, p.21

<sup>31</sup> *Ibíd*em pp.31-32

<sup>32</sup> *Ibíd*em p.31

<sup>33</sup> *Ibíd*em pp.41-42